ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.3055-2026			
Nombre completo del contratista: MAIRA ALEJANDRA RENTERIA PEÑA			
Documento de identificación: 1151970404			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreacion de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP -26005301			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 15/sep/2026		Fecha terminación 31/oct/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000)			
Adición: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.584.000	$2.792.000	$ 0	$2.792.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 95097586 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 722761678 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 08/10/2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de agosto de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.
El contratista anexa seguridad social con intereses de mora.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.3055-2026

1. Apoyar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la recopilación, organización, actualización y registro de la información relacionada con la cobertura, participación e impacto de las actividades, programas y proyectos ejecutados por la Secretaría del Deporte y la Recreación en las comunas o zonas asignadas, conforme a los lineamientos institucionales.

- La contratista apoyó el seguimiento y verificación al Drive correspondiente a la línea de servicio P014 del programa Sobre Ruedas, con el propósito de revisar y validar el control documental de las asistencias correspondientes al mes de septiembre. Durante la actividad, se efectuó la revisión de las asistencias en sus diferentes modalidades de gestión documental: documentos escaneados, archivos digitalizados y soportes físicos, verificando su organización, disponibilidad, integridad y correspondencia con los registros establecidos. Asimismo, se realizó seguimiento a la trazabilidad y consolidación de la información, identificando el estado de los soportes y contribuyendo al adecuado control y almacenamiento de la documentación, con el fin de facilitar su consulta, validación y posterior seguimiento.

2. Brindar apoyo en la organización, actualización y administración documental de la información del área de Fomento, mediante el uso de los formatos institucionales autorizados y la actualización de los repositorios de información definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la Norma ISO
9001 vigente.

- La contratista brindó apoyo en la elaboración y estructuración del cronograma proyectado y ejecutado correspondiente al mes de septiembre, en el cual se establecieron y organizaron las actividades programadas para desarrollar durante el periodo. Esta planificación permite definir los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

tiempos de ejecución, realizar el seguimiento de las actividades y facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3. Apoyar el seguimiento a las actividades desarrolladas en campo, mediante el diligenciamiento de formatos institucionales, el registro de visitas a escenarios deportivos y la organización de la información física y digital relacionada con la ejecución del programa y sus beneficiarios.

--La contratista apoyó en la realización del seguimiento básico de las actividades de supervisión y seguimiento operativo en el punto de atención del escenario Ciclovida, efectuando acompañamiento a los monitores durante el desarrollo de sus funciones. Como parte del proceso de verificación, se revisó el cumplimiento de los requerimientos documentales, constatando que los monitores contaran con el formato F017 – Visita al Monitor, como instrumento de registro y seguimiento de las actividades realizadas.
Durante la jornada se evidenció en los monitores un alto nivel de compromiso, responsabilidad y disposición frente a las funciones asignadas, así como una actitud proactiva y orientada al adecuado desarrollo de las actividades. Lo anterior permitió verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y contribuir al fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.

4. Asistir en el desarrollo de las actividades misionales y de las acciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo al cumplimiento delos procedimientos y lineamientos institucionales.

Durante este periodo no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j966HQJAc0MpQfp11HZovAHO8ZkN6adr

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:“Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre la fecha de inicio y el 25 de septiembre de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea.”

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda pagar la seguridad social en los tiempos establecidos

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA





Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 19/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.